

8. *Apertura de las ofertas*: 2 de octubre de 1998, a las diez horas.

9. *Gastos de anuncios*: Por cuenta del adjudicatario.

Getafe, 14 de agosto de 1998.—El Capitán Jefe accidental del Negociado de Contratación.—43.519.

Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta de Compras del Ejército del Aire, Ala 37-Base Aérea de Villanubla (Valladolid), por la que se convoca concurso público. Expediente 980015.

Expediente 980015: Adecuación lavandería pabellón de tropa. Base Aérea de Villanubla, según proyecto de obras.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Importe máximo: 4.250.000 pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del importe máximo del expediente.

Información: Secretaría de esta Junta en Base Aérea de Villanubla-S.E.A. (Negociado contratación), de ocho a catorce horas (teléfonos 983 56 03 60, extensión 115 ó 108). Se podrá obtener copia del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación en OFTECO, paseo de Zorrilla, 44, Valladolid.

Modelo y documentación: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de ofertas: En la Secretaría de esta Junta.

Plazo de presentación de ofertas: Veintisiete días naturales desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Apertura de ofertas: En la sala de juntas de la Base Aérea de Villanubla, en la fecha que oportunamente se comunicará a los licitadores que presenten oferta.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 17 de agosto de 1998.—El Jefe de Contratación Administrativa.—43.487.

Resolución de Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 98/00097. Título: Revisión y/o reparación de seis tanques de oxígeno líquido.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por Orden 13/1996, «Boletín Oficial del Estado» número 21, artículo 1, se ha resuelto, con fecha 4 de agosto de 1998, adjudicar dicho expediente a la empresa «Cryo Teruel, Sociedad Anónima» (número e identificación fiscal A-81520819), por un importe de 8.038.000 pesetas, lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Cuatro Vientos, 6 de agosto de 1998.—El Teniente Coronel Jefe accidental, José Gabriel Díez Alonso.—43.422-E.

Resolución de Maestranza Aérea de Madrid por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente número 98/000140. Título: Equilibradora horizontal.

En virtud de la delegación de facultades conferidas por Orden 13/1996, «Boletín Oficial del Estado» número 21, artículo 1, se ha resuelto, con fecha

4 de agosto de 1998, adjudicar dicho expediente a la empresa «Industrias Shenk, Sociedad Anónima» (número de identificación fiscal A-47011259), por un importe de 15.842.120 pesetas, lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público para general conocimiento.

Cuatro Vientos, 6 de agosto de 1998.—El Teniente Coronel Jefe accidental, José Gabriel Díez Alonso.—43.421-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de Obras del Arsenal de Cartagena por el que se anuncia la subasta que se cita. Expediente RM-3590-P-98-C.

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Arsenal de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Compras Delegada.
- c) Número de expediente: RM-3590-P-98-C.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la primera planta del antiguo edificio del juego de la guerra para servicios de la Jefatura del MCM de la ZMM.
- c) Lugar de ejecución: Jefatura MCM Arsenal Cartagena.
- d) Plazo de ejecución: Cincuenta días naturales.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación*: 9.499.628 pesetas (IVA incluido).

5. *Garantías*: 189.993 pesetas. Fianza provisional a disposición del Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Cartagena, cláusula número 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Obtención de documentación e información*:

- a) Entidad: Arsenal Militar de Cartagena. Junta de Compras Delegada, calle Real, sin número, 30290 Cartagena.
- b) Teléfono: 968 12 74 08.
- e) Telefax: 968 12 74 09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de septiembre de 1998.

7. *Requisitos específicos del contratista*: Ver cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación*:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 1998, antes de las doce horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula número 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación: Secretaría de la Mesa de Contratación de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar, calle Real, sin número, 30290 Cartagena.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Veinte días a contar desde el siguiente al de apertura de las ofertas.

9. *Apertura de las ofertas*:

- a) Entidad: Sala de juntas de la Junta de Compras Delegada del Arsenal de Cartagena, calle Real, sin número, Cartagena.
- b) Fecha: 17 de septiembre de 1998.
- e) Hora: Once.

10. *Otras informaciones*: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios*: El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 21 de agosto de 1998.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente accidental de la Junta de Compras Delegada, Ángel M. López Pérez.—43.731.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección de Infraestructura del Ejército de Tierra por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato de obra. Expediente 141/98.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 199, de fecha 20 de agosto de 1998, páginas 13431 y 13432, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «por la que se anuncia concurso...», debe decir: «por la que se anuncia subasta...».—43.188 CO.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Administración de la Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras de adaptación de edificio para la Comisaría Local de Policía de Estepona (Málaga).

Mediante esta Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, esta Dirección General de Administración de la Seguridad ha resuelto adjudicar las obras de adaptación de edificios para la Comisaría Local de Estepona (Málaga), a la empresa «Andobras, Sociedad Anónima», en la cantidad de 67.634.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 16 de julio de 1998.—El Director general, Francisco Manuel Salazar-Simpson Bos.—43.420-E.

Resolución de la Dirección General de Administración de la Seguridad por la que se hace público anuncio de concurso para la adquisición de lubricantes para vehículos de la Dirección General de la Policía durante los años 1998 y 1999.

1. *Entidad adjudicadora*:

- a) Organismo: Dirección General de Administración de la Seguridad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Coordinación Económica y Técnica de la Dirección General de la Policía.
- c) Número de expediente: 03/98/99/LUB NIDEX: 33/28/640/LF.

2. *Objeto del contrato*:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de lubricantes para vehículos de la Dirección General de la Policía durante los años 1998 y 1999.
- b) División por lotes y número: Lote único.
- c) Lugar de entrega: En los lugares que se determinan en el apartado cuarto y anexo II del pliego de prescripciones técnicas.
- d) Plazo de entrega: Desde el 1 de octubre de 1998 o, en todo caso, a partir del siguiente a la fecha de la firma del contrato hasta el 30 de septiembre de 1999.